ANEXO 2 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

								Marcas con una "X"																								
								EL PROCESO SE CLASIFICA COMO:				¿ANALISIS CONTROLES?		Efectividad de los controles. (Frecuencia y Manejo) Son causas, son controles para la mitigación del riesgo?		Formulación de los controles ¿Cuentan con responsables para ejecutar los controles?		Periodicidad de los controles ¿Son controles para la mitigación del riesgo?		Evidencia de la ejecución de los controles ¿Se cuenta con evidencia?		Ella soportan el objeto de los controles ¿Son controles que soportan el control a la OC?		¿De ernanciar acciones de mejora?		¿Mejoran la materialidad						
# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Causas	Impacto Sensitivo Riesgo Inherente	Nivel de Sensitivo Riesgo Residual	Tratamiento	Comparación Trimestralmente	Plan de Acción	MISIONAL	ESTRATÉGICO	DE EVALUACIÓN	DE APOYO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO APLICA	¿Cómo evidencia la ejecución de los controles de corrupción?	Observaciones/Requisitos OC
1	GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL	Omisión de conceptos, por el servidor público encargado, para obtener beneficio propio o de un tercero	Habilidad en los controles Colaborador quiera obtener algún beneficio Habilidad en los controles	Extremo	Extremo	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)					X		X		X		X		X								X				X	NO SE HAN GENERADO	En la prueba de recorrido se identificó que el control del procedimiento, se ejecuta de manera automatizada a través de la plataforma CRM (dynamics de Microsoft). El riesgo tiene dos controles de tipo detectivo, sin embargo no evidencia que el control: "1- Realizar curso virtual DAFP de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas)", además de ser una obligación legal (Ley 2016 de 2020), es un control que se cumple con la realización del curso. Por lo anterior, se pertinente revisar si el control contribuye a detectar el riesgo.
2	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por suministrar información confidencial de las políticas de defensa debido Falta de controles de la información Desviada administrativa	Falta de controles de la información Desviada administrativa	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)	X				X		X		X		X Por demanda se revisan los documentos existentes se expide un nuevo Documento se pasa a firma del servidor		X		X La matriz de activos se revisa con el experto cada vez que se va a expedir un nuevo Documento o Documento documento existente se expide un nuevo Documento se pasa a firma del servidor se suenia con las cuenas generadas en el SLIP de la Oficina de Sistemas								X	NO SE HAN GENERADO	El 15/10/2021 el líder del Proceso con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, realizó el ejercicio de revisión anual de los riesgos de corrupción desde un lluvia de ideas en cuanto los siguientes insumos, el contexto estratégico, el objetivo de los procesos y los factores que pueden llegar a generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, los informes de auditorías internas, los informes de seguimiento de ley y los cambios importantes en el entorno que puedan llegar a dar lugar a nuevos riesgos para consolidar el mapa para la vigencia 2023, como consta en Acta No. 10 de Gestión de Riesgos. La líder del Proceso determinó que como control para mitigar el riesgo en la Matriz de Activos de Información de acuerdo a lo informado se revisa anualmente y la última actualización de los datos es el 13 de enero de 2022 y la última actualización de metadatos es el 24 de marzo de 2021. La Oficina de Control Interno indagó sobre la forma la ejecución y eficacia de los controles establecidos y **Mediante el correo de Control Interno de fecha 26 de octubre de 2021, OI-P-07,** el cual es un documento informativo en donde se registra entre otros: Estado, Fecha de Actualización/Modificación(Mes), Título de la Categoría de Información, Nombre de la Información, Tipo de Información, Formato de Información, Frecuencia de Actualización, Ubicación de la información, Responsable de la Información publicada y disponible, Lugar donde se encuentra disponible (Contenedor), Propietario, Frecuencia de actualización, Responsable de la Producción de la información, Responsable de la información o custodio, Calificación de Datos Personales (Ley 1581 de 2012 y Ley 1266 de 2008), Nivel de protección Seguridad de la Información (ISO 27001:2013), Índice de Información Clasificada y Reservada (Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 Arts. 2.1.1.6.1 y 2.1.1.6.2), Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital (MGRSD). Se evidencia que la Oficina de Control Interno realizó el día 26 de octubre de 2021 el control de activos de datos o beneficio a favor propio o de un tercero por suministrar información confidencial de las estrategias de defensa debido Falta de controles de la información Desviada administrativa", No se puede determinar la efectividad de este Control. De acuerdo a lo enunciado por la Dirección lo que se hace es corroborar con la matriz de información que tiya es el documento y nos permitas para publicación. Con el Control **Mapa de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. (Firmado).** Se realizó la revisión de la información de la carpeta de Políticas de Defensa Jurídica de la Nación y se evidencia que se encuentra actualizada.
3	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Posibilidad de promover una solución amistosa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Colaborador quiera obtener algún beneficio Habilidad en los controles	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)	X				X		X		X		X		X						X				X	NO SE HAN GENERADO	El riesgo identifica 3 controles de tipo detectivo. Se evidenció que el procedimiento GJ-P-13, tiene 20 actividades, no obstante en el diseño del control, se cuenta con 17 actividades. Se recomendará revisar el tema. Es pertinente estudiar la viabilidad de identificar una acción preventiva para el fortalecimiento del diseño del control.
4	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Filtración de información de la estrategia de defensa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Colaborador quiera obtener algún beneficio Habilidad en los controles	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)	X				X		X		X		X		X						X				X	NO SE HAN GENERADO	Es pertinente adelantar acciones que conlleven a la apropiación de los compromisos de confidencialidad y protección de los activos de información de la entidad, establecidos en el Procedimiento SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL GH-P-01 - Actividad No.12 - Declaración de confidencialidad y de responsabilidad de los servidores públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - GH-F-72 Formato de verificación de documentos.
5	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Filtración de información de casos, peticiones confidenciales por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Colaborador quiera obtener algún beneficio Habilidad en los controles	Moderado	Moderado	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)	X				X		X		X		X		X						X				X	NO SE HAN GENERADO	Es pertinente adelantar acciones que conlleven a la apropiación de los compromisos de confidencialidad y protección de los activos de información de la entidad, establecidos en el Procedimiento SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL GH-P-01 - Actividad No.12 - Declaración de confidencialidad y de responsabilidad de los servidores públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - GH-F-72 Formato de verificación de documentos.
6	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pérdida de documentos Físicos/electrónicos por el servidor público encargado de beneficio propio o de un tercero	Vulnerar los controles de seguridad de los archivos Deficiencia en el manejo de la información del contenido del archivo Vulnerar la seguridad lógica de custodio de archivos	Extremo	Extremo	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X	X		X		X		X		X				X		X				X	No se presentaron	Respecto del informe de seguimiento a la ejecución de controles asociados al mapa de riesgos de corrupción, se recomienda desarrollar información que permita conocer el estado de ejecución de las actividades durante el periodo informado entre otras (Número de actividades desarrolladas en el periodo, Breve descripción del resultado de la ejecución de las actividades en el periodo). **Control 5:** Sin observa ejecución, con las siguientes observaciones: * Inicialmente en el diligenciamiento del formato GI-F-71 se presentaron líneas del documento no diligenciadas. * Se observó que el control no se ejecuta de manera oportuna, se evidenció que el control se ejecuta 15 días después de que la prueba de recorrido no se desarrolla el formato durante el primer trimestre de 2022 para el proceso de Evaluación Independiente. * Finalmente en el diligenciamiento del formato GI-F-80, en prueba de recorrido se observaron formatos sin las firmas requeridas. Se recomienda revisar el control, sin embargo se observaron debilidades en el diligenciamiento del formato GI-F-72, al no identificarse todos los elementos al funcionario requerido. **Control 6:** Se evidencia ejecución de la actividad de control, sin embargo se presentaron debilidades en el diligenciamiento del formatoControl de Seguda de Documentos y presentar campos no diligenciados y sin firma. **Control 4:** Se evidencia ejecución conforme su diseño.
7	GESTIÓN CONTRACTUAL	Direccionamiento indebido del colaborador encargado de la contratación para beneficio propio o de un tercero	Desconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)					X		X		X		X		X						X				X	NO SE HAN GENERADO	Los controles 2, 3, 4 y 5 son de tipo preventivo, lo que hace fuerte el diseño de los controles. Se recomienda complementar con los numerales 2.2, 3.2 y 4.2 del manual de contratación.
8	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por omitir los actividades de control establecidas en la estructura de la normatividad presupuestal o infringir los procedimientos del ciclo presupuestal o Vulnerar el sistema de información SIIF	Desconocimiento de los procedimientos del ciclo presupuestal o vulnerar el sistema de información SIIF	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X	X		X		X		X		X				X		X				X	NO SE HAN GENERADO	Control 1: Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas del proceso de gestión Financiera) Se evidencia en la revisión efectuada que de los 7 servidores y/o contratistas del área de gestión Financiera 1 no cuenta con el mencionado. Es importante que el control se ejecute a la totalidad de los servidores y/o contratistas del área financiera, ya que el curso es de carácter obligatorio y corresponde a actitudes deseables en los servidores públicos. Si se decide continuar con este control, sería recomendable revisar el curso de manera anual. Control 2: Capacitar a los servidores en cambios normativos y aplicaciones en el sistema SIIF Nación al grupo financiero realizados por el Ministerio de Hacienda Se observó que todos los servidores públicos y/o contratistas asociados al proceso de Gestión Financiera participaron en capacitaciones en el periodo de revisión. Control 3: Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera. (Dispositivos), Se evidenció que 6 de los 7 servidores y/o contratistas cuenta con toqueo para realizar transacciones en SIIF nación. Control 4: GFF01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal Actividades 16,17 y 31, Actividades 10 y 11: En el periodo de revisión se evidenció que el control se ejecuta de manera oportuna, se evidenció que el control se ejecuta 15 días después de que la prueba de recorrido no se lleva a cabo, lo que ocasiona que el control no aplica y fue efectivo. Estas 9Ps hacen referencia directa al control que busca mitigar la materialización del riesgo. - En el periodo de revisión se expidieron 68 RP (registros presupuestales) de la Unidad Ejecutora 800 para amparar gastos de inversión. De la muestra anterior de 5 RP se logró establecer que el control se aplica y fue efectivo. Estas 9Ps hacen referencia directa al control que busca mitigar la materialización del riesgo. Actividades 33 Se evidenció 3 informes de seguimiento a la ejecución presupuestal correspondientes a los meses de enero a marzo de 2022. A la fecha de revisión no se evidenció el informe de abril de 2022 - Control 5: GFF03 Procedimiento Pagos Actividades 1, 6, 7 y 9. - En el periodo de revisión 395 Órdenes de pago en la unidad ejecutora 800,de la muestra revisada 15 pagos se observó que el control se ejecuta de manera efectiva - En el periodo de revisión 89 Órdenes de pago en la unidad ejecutora 802 de la muestra revisada 15 pagos se observó que el control se efectiva. Recomendaciones: - Revisar la pertinencia de evaluar del Control 1 la actividad 13 del procedimiento GF-P01- Procedimiento Administración y ejecución presupuestal, El informe como tal no se constituye en un control que mitigue la ocurrencia del riesgo de corrupción.
9	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Hurto o desvío de recursos en efectivo o bienes para beneficio propio o de un tercero por el servidor público encargado para beneficio propio o de un tercero	Desconocimiento de la normatividad que regulan el manejo de las cajas menores	Moderado	Moderado	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X		X		X		X			X Vinet ha generado en el periodo de seguimiento						X					NO SE HAN GENERADO	En el periodo de revisión no se habia constituido caja menor - por ende los controles no se pudieron evaluar.
10	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Uso indebido de los bienes de la entidad por el servidor público encargado para beneficio propio o de un tercero	No existe el control para entrada y salida de bienes de la entidad Incumplimiento de los lineamientos establecidos para el correcto uso de los bienes por parte de los colaboradores. Desconocimiento de los lineamientos por parte de los colaboradores.	Moderado	Moderado	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X	X		X		X		X						X		X				X	NO SE HAN GENERADO	Control 1 GBR02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 8 Se evidenció en el periodo de revisión la ejecución de la actividad 8 por tanto el control se ejecuta. Control 2 GBR05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles. Actividades 4 y 5 Control no verificado dada su periodicidad. Control 3: Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato) - Contrato 092 de 2021 Lineamientos - Contrato 092 de 2021 y los otros n. No se evidenció lineamientos para el servicio de transporte que mitigue el riesgo de corrupción asociado al proceso. Control 4: GBR02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 9, 10 y 12 (Contrato de seguros vigente) En el periodo de revisión se evidenció debilidad del control, dado que algunos ítems no cumplieron con la actividad 9 contemplada en el control. No se puede afirmar la efectividad el control. Recomendaciones: - Revisar la pertinencia de incluir del procedimiento GBR-P-02 - PROCEDIMIENTO BAJA DE BIENES, dado que podría darse de baja intencionalmente ítems para obtener beneficio propio o de tercero.
11	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tomar determinaciones o generar acciones que impidan el cumplimiento de la ley con el fin de conferir a beneficio directo o indirecto del servidor o de terceros que tengan relación con el servidor que pertenezca a la entidad o ó en contravía de la ley o norma	Desconocimiento de las acciones a realizar en el ejercicio del control de la Mala disciplinaria, prohibición o ó en contra de los deberes de los servidores públicos	Moderado	Moderado	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X	X		X		X		X		X				X		X				X	NO SE HAN GENERADO	Se evidenciaron capacitaciones periódicas sobre deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de los servidores públicos, campañas de socialización de documentos que apoyan la gestión del conflicto de intereses y todos los colaboradores de la Agencia, socialización de los deberes de los servidores en la retroalicción/barrer y concursos internos para reforzar los valores de los servidores de la Agencia.
12	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Manipulación de requisitos para nombramientos por los colaboradores a favor de un tercero	Interpretación errónea de certificaciones Falsedad en documentos Incumplimiento de los requisitos para ocupar un cargo	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)		X			X		X		X		X						X		X				X	N O SE HAN GENERADO	El 28/10/2021 el líder del Proceso con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, realizó el ejercicio de revisión anual de los riesgos de corrupción desde un lluvia de ideas en cuanto los siguientes insumos, el contexto estratégico, el objetivo de los procesos y los factores que pueden llegar a generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, los informes de auditorías internas, los informes de seguimiento de ley y los cambios importantes en el entorno que puedan llegar a dar lugar a nuevos riesgos para consolidar el mapa para la vigencia 2023, como consta en Acta No. 10 de Gestión de Riesgos. La líder del Proceso determinó que como control para mitigar el riesgo en la Matriz de Activos de Información se revisa anualmente y la última actualización de los datos es el 13 de enero de 2022 y la última actualización de metadatos es el 24 de marzo de 2021. La Oficina de Control Interno indagó sobre la forma la ejecución y eficacia de los controles establecidos y **Mediante el correo de Control Interno de fecha 26 de octubre de 2021, OI-P-07,** el cual es un documento informativo en donde se registra entre otros: Estado, Fecha de Actualización/Modificación(mes), Título de la Categoría de Información, Nombre de la Información, Tipo de Información, Formato de Información, Frecuencia de Actualización, Ubicación de la información, Responsable de la Información publicada y disponible, Lugar donde se encuentra disponible (Contenedor), Propietario, Frecuencia de actualización, Responsable de la Producción de la información, Responsable de la información o custodio, Calificación de Datos Personales (Ley 1581 de 2012 y Ley 1266 de 2008), Nivel de protección Seguridad de la Información (ISO 27001:2013), Índice de Información Clasificada y Reservada (Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 Arts. 2.1.1.6.1 y 2.1.1.6.2), Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital (MGRSD). Se evidencia que la Oficina de Control Interno realizó el día 26 de octubre de 2021 el control de activos de datos o beneficio a favor propio o de un tercero por suministrar información confidencial de las estrategias de defensa debido Falta de controles de la información Desviada administrativa", No se puede determinar la efectividad de este Control. De acuerdo a lo enunciado por la Dirección lo que se hace es corroborar con la matriz de información que tiya es el documento y nos permitas para publicación. Con el Control **Mapa de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. (Firmado).** Se realizó la revisión de la información de la carpeta de Políticas de Defensa Jurídica de la Nación y se evidencia que se encuentra actualizada.
13	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Solicitar y aceptar dádivas, ofertas o promesas a cambio de beneficios para sí o con fines distintos al desarrollo de las actividades de la ANDJE, por el servidor público o por terceros que pretenden obtener un beneficio particular y en contra de los recursos de la ANDJE.	Debilidades en los controles existentes Omisión no está bien soportada	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)		X			X		X		X		X						X		X				X	NO SE HAN GENERADO	El 28/10/2021 el líder del Proceso con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, realizó el ejercicio de revisión anual de los riesgos de corrupción desde un lluvia en cuanto los siguientes insumos, el contexto estratégico, el objetivo de los procesos y los factores que pueden llegar a generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, los informes de auditorías internas, los informes de seguimiento de ley y los cambios importantes en el entorno que puedan llegar a dar lugar a nuevos riesgos para consolidar el mapa para la vigencia 2023, como consta en Acta No. 10 de Gestión de Riesgos. Se evidencia que la revisión se indicó que se mantienen el riesgo con los controles existentes. Se evidencia que la Oficina de Control Interno realizó el día 26 de octubre de 2021 el control establecido al instamento "Mantener los controles existentes" Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral). El líder del proceso asigna a un profesional para el registro de los planes de trabajoinstamo. La Oficina de Control Interno en seguimiento a la efectividad de los Controles identificó: -El líder del Proceso, definió que las actividades de Control, se tienen controladas a través del Procedimiento Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje de referencia GH-P-07, en las actividades: 1. Solicitar comisión de servicios o desplazamiento y gastos de viaje, 2. Solicitar autorización de comisión o desplazamiento, 5. Tramitar liquidaciones ante la aprobar comisión, 6. Consultar comisión o autorización de desplazamiento, 8. Legalizar comisión o desplazamiento. En revisión del procedimiento se evidenció que la actividad No. 5 no está registrada como un punto crítico de control, por lo que se recomienda tenerla en cuenta para la próxima actualización. Se recomienda revisar la pertinencia de incluir en el procedimiento GH-P-07 Comisiones de servicio, desplazamiento y Formato de Liquidación comisión, de acuerdo a lo informado por el responsable del tema en reunión realizada para el procedimiento. Se corroboraron el diligenciamiento de los formatos y documentos enunciados en las actividades 1, 2, 5,6, y 8. Se evidencia que la actividad está controlada y cuenta con todos sus soportes. Otro control establecido es Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas). Se evidenció que de los 7 servidores y/o contratistas del área de gestión Financiera 1 no cuenta con el mencionado. Es importante que el control se ejecute a la totalidad de los servidores y/o contratistas del área financiera, ya que el curso es de carácter obligatorio y corresponde a actitudes deseables en los servidores públicos. Si se decide continuar con este control, sería recomendable revisar el curso de manera anual. Recomendaciones: - Revisar la pertinencia de incluir del procedimiento GBR-P-02 - PROCEDIMIENTO BAJA DE BIENES, dado que podría darse de baja intencionalmente ítems para obtener beneficio propio o de tercero.
14	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fuga de información pública: reservada o pública clasificada o mixta digital por el servidor público comprometido en la administración para favorecer a un tercero	Deficiencias en los controles	Extremo	Extremo	Reducir – Mitigación		Implementar análisis de vulnerabilidades Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X	X		X		X		X						X		X				X	NO SE HAN GENERADO	**Controles 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9:** Se observa ejecución de las actividades de control, sin que se informe materialización del riesgo. **Control 10:** Se evidencia la ejecución del control, puesto que en el informe de seguimiento a controles asociados a riesgos de corrupción - Primer trimestre de 2022, no se informa ejecución de la actividad de control en el periodo de enero a abril, sin embargo se evidencia activación correo en caso de mesa de servicios. ID 2680.
15	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Ocultar un acto que afecte los intereses de la entidad, cometido en el ejercicio del cargo, obsequio de su poder, acepta dadivas o cambio de encubierto.	Tener la intención de cometer la acción La omisión en el ejercicio del cargo Conflicto de intereses. Fallas en el proceso de selección.	Alto	Alto	Reducir – Mitigación		Mantener los controles existentes Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral)				X	X		X		X		X						X		X				X	NO SE HAN GENERADO	Para el periodo de seguimiento, no observa ejecución de las actividades de control.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Firmado: LUIS EBERTO HERNANDEZ LEON
2023.05.15 14:08:09 COT Paginas: 1
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO